

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Suministro y ejecución del cerramiento para proteger la regeneración natural del monte afectado por el incendio de 2025

Monte de Las Navas del Marqués (Ávila) · Rodales 40 «La Talayuela» y 41 «Choza Moral»; · Cuartel C

1. Antecedentes y finalidad

El incendio forestal ocurrido el 8 de agosto de 2025 afectó aproximadamente a 269 ha en los cuarteles C, E y F del Monte de Las Navas del Marqués, así como al Monte de Utilidad Pública n.º 78 «El Alijar». Unas 210 ha se corresponden con monte arbolado, casi exclusivamente de pino negral (*Pinus pinaster*). Tras la corta y saca de madera quemada entre enero y abril de 2026 se ha constatado ya la germinación natural de piñones en la zona objeto de actuación.

En aplicación de la *Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes*; la *Ley 3/2009 de 6 de abril de Montes de Castilla y León*; sus modificaciones, y demás disposiciones normativas reguladoras, existe la obligación de restaurar las superficies afectadas, impidiendo el acceso al ganado doméstico y la actividad cinegética cuando pueda afectar a la regeneración natural del monte.

Al encontrarse el monte abierto al pastoreo extensivo, principalmente bovino, el acceso del ganado compromete la supervivencia del regenerado. La finalidad de la obra es cerrar los rodales afectados en la zona alta por encima de la línea férrea, aproximadamente 66 ha, mediante unos 3.500 m lineales de vallado ganadero y elementos de paso, manteniendo la permeabilidad necesaria para vehículos autorizados y senderistas.

2. Emplazamiento y límites

La actuación se sitúa en las parcelas catastrales 6 y 7 del polígono 31, rodales 40 y 41 del cuartel C del Monte de Las Navas del Marqués. El trazado se ajustará al plano del Anexo I y al replanteo de detalle aprobado por la dirección.

- Norte: línea eléctrica de alimentación ferroviaria, manteniendo un retranqueo mínimo de 10 m respecto de su eje y las servidumbres que resulten exigibles.
- Este: pista forestal asfaltada, conocida como carretera de Valdemaqueda, con retranqueo aproximado de 10 m respecto del talud, y final en el camino de servicio anterior al puente sobre la vía del tren.
- Sur y suroeste: camino perimetral situado por encima de la vía férrea hasta el barranco que limita el Arroyo del Valladal.
- Oeste: continuación del camino anterior, sobre prados particulares y proximidades del Arroyo del Valladal, respetando el dominio público hidráulico y la zona de servidumbre.

El Sistema de coordenadas de la ubicación del cerramiento y de los elementos auxiliares es: ETRS89/UTM huso 30N. La dirección confirmará sobre el terreno el replanteo de las posiciones exactas antes de la instalación.

3. Alcance de la obra

La obra comprende suministro, transporte, descarga, replanteo, instalación, tensado, anclajes, cimentaciones puntuales, remates y limpieza final de:

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA
Cerramiento de malla ganadera y dos hilos superiores de alambre de espino	m lineal	3.500
Postes de acero en ángulo	ud	875, más refuerzos necesarios
Jabalcones/tornapuntas	ud	70 estimadas
Paso canadiense	ud	2
Portera metálica doble	ud	2
Puerta peatonal de autocierre	ud	2

Las cantidades son mediciones estimadas sobre plano. La medición final se realizará sobre unidades efectivamente ejecutadas y aceptadas. El contratista verificará el trazado antes de formular su oferta y comunicará cualquier discrepancia durante el plazo de consultas.

4. Características del cerramiento

- Malla ganadera de 1,20 m de altura, alambre galvanizado, diámetro nominal mínimo de 2,0 mm y nudos adecuados para uso ganadero. Deberá aportarse ficha técnica antes de su instalación.
- Dos hilos de alambre de espino de acero galvanizado, de diámetro mínimo de 2,0 mm sobre la malla. Altura total aproximada del cierre: 1,60 m.
- Postes de acero en ángulo de 40 mm de ala mínima y 2,10 m de longitud, con taladros o sistema de fijación compatible. Se clavarán al menos 0,40 m, con estabilidad suficiente y lacado en verde resistente a intemperie.
- Separación ordinaria máxima entre postes: 4,00 m. En quiebros, extremos, puertas, cambios de rasante y puntos de tensión se reducirán distancias o añadirán refuerzos.
- Arriostramiento como máximo cada 100 m y en todos los cambios de dirección, esquinas, extremos y vanos. El adjudicatario instalará cuantos jabalcones sean necesarios para que no se produzcan deformaciones.
- La malla seguirá el terreno sin huecos que permitan el paso del ganado. Si fuera necesario se colocarán grapas de anclaje al terreno.
- Si existiera algún anclaje en terreno rocoso, se perforará o ejecutará dado de hormigón localizado, previa conformidad de la dirección. Estas operaciones se entienden incluidas en los precios ofertados.

5. Pasos canadienses

- Dimensiones mínimas: 4,00 m de longitud transversal al vial y 2,00 m de anchura útil; diez tubos redondos de acero de 100 mm de diámetro nominal, cerco UPN 120 mm y cajón de chapa de 0,50 m de altura, o solución equivalente de resistencia igual o superior aprobada por la dirección.
- La estructura será apta para el tráfico previsible de vehículos forestales y maquinaria. Antes del suministro se aportarán ficha técnica, esquema de apoyo y carga máxima admisible certificada por fabricante.
- Se dispondrán ligeramente sobreelevados y recibidos con rampas de hormigón en ambos lados, con transición estable y antideslizante. El foso incorporará salida de agua registrable y protegida frente a aterramiento.
- Los laterales quedarán cerrados para impedir el salto del ganado y el vallado entroncará en el punto medio del paso, sin huecos.

6. Porteras y puertas peatonales

- Porteras: dos hojas metálicas, 4,00 m de anchura total y 1,50 m de altura, acabado verde, cerrojo central y cerrojo inferior. Los soportes se cimentarán y se ejecutará tope o mocheta con alojamiento para el cerrojo inferior.
- Puertas peatonales: estructura de tubos de acero galvanizado y malla electrosoldada, 1,50 m de altura, acabado verde y muelle de autocierre. Los postes laterales se hormigonarán.
- Irán ubicadas en el paso de la Ruta de los Riscos y Atalayas; abrirán hacia el exterior del cerramiento y se ajustarán para cerrarse automáticamente, con elemento atenuador de golpe. Se mantendrá accesible y señalizado el itinerario.

7. Localización de elementos auxiliares

CÓDIGO	ELEMENTO	X	Y
PC-1	Paso canadiense	387531	4492560
PC-2	Paso canadiense	387484	4491483
PT-1	Portera metálica	387218	4491805
PT-2	Portera metálica	387272	4492303
PP-1	Puerta peatonal	387300	4491340
PP-2	Puerta peatonal	387530	4492560

8. Condiciones ambientales y sectoriales

- La superficie está clasificada como suelo rústico con protección natural (SR-NP); al tratarse de una obra forestal de restauración, no requiere licencia municipal. La zona afectada se integra en la ZEPA ES0000186 y ZEC/LIC ES4110114 «Pinares del Bajo Alberche», así como en ámbitos de planes de conservación de especies amenazadas.
- Antes de la licitación deberán incorporarse los pronunciamientos sectoriales exigibles, incluidos IRNA e IMENA, y la declaración responsable o autorización de la Confederación Hidrográfica del Tago cuando proceda.
- Se respetarán las servidumbres ferroviarias, eléctricas, de caminos y de cauces. Cualquier modificación del trazado deberá ser comunicada y aprobada por la dirección técnica de la sociedad. Se contactará con los guardas rurales de la sociedad antes del inicio de la obra.
- La maquinaria circulará prioritariamente por caminos existentes. Cuando sea imprescindible acceder fuera de ellos se hará por el exterior del futuro cercado y por la traza aprobada.
- Se evitarán vertidos, acopios en cauces, daños al suelo y trabajos en periodos o zonas restringidos por la autoridad ambiental.

9. Seguridad y salud

La entidad adjudicataria deberá incorporar el estudio o estudio básico de seguridad y salud exigible conforme al Real Decreto 1627/1997. El adjudicatario presentará el correspondiente plan de seguridad y salud para su aprobación antes del inicio, junto con evaluación de riesgos, acreditación de formación, equipos, seguros y coordinación de actividades empresariales.

Se señalizarán los tajos y se mantendrá el tránsito seguro por caminos y senderos. Los trabajos próximos a línea eléctrica, ferrocarril o cauces se ejecutarán únicamente con las autorizaciones, distancias y medidas preventivas impuestas por sus titulares.

10. Gestión de residuos y limpieza

Todos los recortes de malla y alambre, envases, restos metálicos, hormigón sobrante y demás residuos se retirarán diariamente o se almacenarán en condiciones seguras y se entregarán a gestor autorizado cuando proceda. No se quemará ni enterrará residuo alguno.

11. Plazo y plan de trabajo

El plazo máximo será de 12 semanas desde el día siguiente de la firma del contrato, sin perjuicio de la reducción ofertada. En los cinco días hábiles posteriores a la formalización se presentará un plan de trabajo aproximado.

12. Medición, valoración y presupuesto

Los precios unitarios incluyen materiales, transporte, mano de obra, maquinaria, medios auxiliares, perforaciones o cimentaciones puntuales, montaje, tensado, seguridad, residuos, pruebas y remates. La medición del vallado se hará por longitud instalada sobre el terreno; los elementos auxiliares, por unidades completamente terminadas y funcionales.

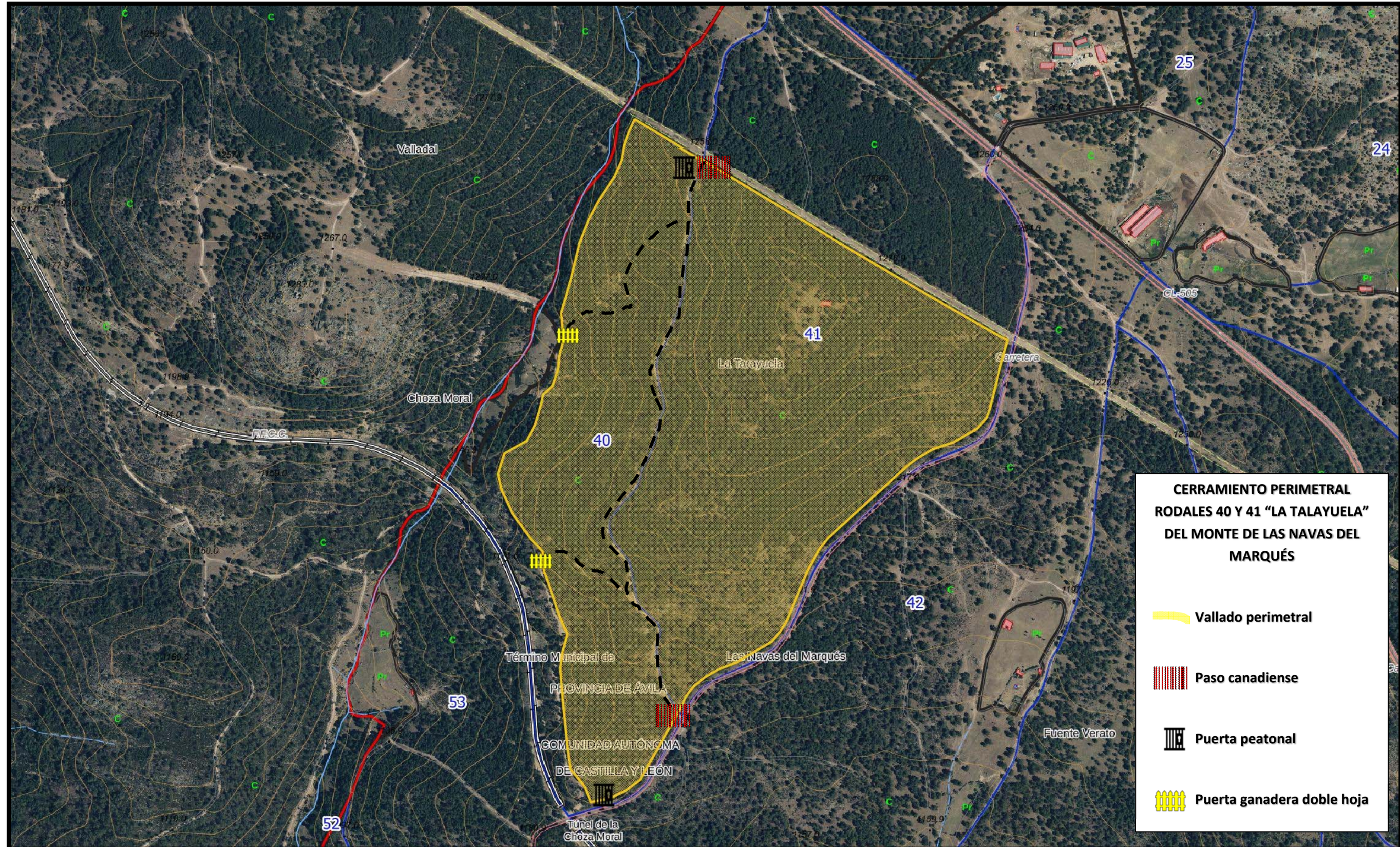
UNIDAD	MEDICIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Malla ganadera	3.500 m	1,02 €	3.570,00 €
Alambre de espino	7.000 m	0,17 €	1.190,00 €
Postes ángulo 40 mm	875 ud	8,75 €	7.656,25 €
Jabalcones/tornapuntas	70 ud	8,75 €	612,50 €
Paso canadiense	2 ud	3.100,00 €	6.200,00 €
Portera metálica doble	2 ud	440,88 €	881,76 €
Puerta peatonal autocierre	2 ud	215,00 €	430,00 €
Instalación y medios auxiliares	3.500 m	13,09 €	45.815,00 €
Presupuesto de ejecución material			66.355,51 €
Costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial (6 %)			3.981,33 €
Presupuesto sin IVA			70.336,84 €
IVA 21 %			14.770,74 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			85.107,58 €

El presupuesto básico de licitación asciende por tanto a la cantidad de **85.107,58€ (ochenta y cinco mil ciento siete euros, con cincuenta y ocho céntimos)**

14. Recepción y garantía

La recepción exigirá comprobar la continuidad del cierre, inexistencia de huecos, altura, tensado, aplomado y estabilidad de postes, arriostramientos, funcionamiento y cierre de porteras y puertas, resistencia y drenaje de pasos canadienses, limpieza y reposición de daños. Los defectos se subsanarán antes del acta favorable. La garantía mínima será de 12 meses, ampliable por la oferta.

ANEXO I. PLANO DE UBICACIÓN





ANEXO II. ACTA DE REPLANTEO DE DETALLE

Fecha: _____ · Representantes: _____

Se comprueba sobre el terreno el trazado, la disponibilidad, los retranqueos, las coordenadas y la localización de todos los elementos auxiliares. Incidencias y ajustes autorizados:

En Las Navas del Marqués, a ____ de _____ de 2026.

EL DIRECTOR TÉCNICO

EL CONTRATISTA

ABATI GOMEZ
PEDRO - 01172483N

Firmado digitalmente por ABATI
GOMEZ PEDRO - 01172483N
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-01172483N,
givenName=PEDRO, sn=ABATI
GOMEZ, cn=ABATI GOMEZ PEDRO
- 01172483N
Fecha: 2026.10.01 10:55:20 +02'00'

Fdo.: _____

Fdo.: _____